EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año II—Número 162—QUILMES, Domingo 24 de Junio de 1877

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 60

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 24 de Junio de 1877

Nuevos municipales

Nunca hemos sostenido, ni con la intencion siquiera, que tales ó cuales personas no sean buenas para el puesto de Municipales.

Nuestra prédica constante se reduce, como antes, á incitar al pueblo á que elija para esos puestos á las personas que le inspiren mas simpatias y confianza:

No profesamos ni sostenemos la teoria del esclusivismo; porque comprendemos que en pequeños centros sociales como lo son la mayoria de los partidos de campaña, todos los hombres son útiles á la sociedad, cada uno en su esfera y condiciones.

Hemos sentado la conveniencia que hay para los Municipios, de que las Municipalidades se compongan de hombres ilustrados y laboriosos, que sean tan capaces de dilucidar las cuestiones ocurrentes con su ciencia como con su conciencia.

Y sostenemos nuestros argumentos, porque estamos convencidos que esa es la buena doctrina práctica.

Es indudable que en localidades cercanas á la ciudad como Quilmes se encontrarán muchos hombres intelijentes é ilustrados, que residen fuera de la ciudad, porque están cerca de ella, donde les llaman las ocupaciones de su profesion ó colocacion que les han captado sus calidades de instruccion y su intelijencia.

Esas personas son sin disputa superiores á cualquier vecino laborioso, porque á mas de poseer muchas veces mas desahogada posicion, tienen una intelijencia cultivada por el estudio á la que no puede competir el vecino que cultiva la tierra con el arado.

Pero, sentados tales hechos, veamos cuales on los Municipales que necesitan los pueblos.

Elijamos entre el hombre ilustrado, pero que residiendo accidentalmente en la localidad, no tiene nada que le vincule con su progreso ni con su ruina, porque el dia que no le agrada estar se traslada á otra parte, y concluido.

Comparemos á este con el que posee cuanto tiene, en la localidad; porq' en ella lo trabajó, en ella se labró su fortuna, y á ella está vinculado con sus bienes, con su familia y con todo lo que encierran las afecciones del hombre.

Como apegado al cariño por la localidad es innegable que el segundo le lleva la preferencia; porque asi como el primero la adopta como residencia transitoria, aquel la considera como cosa propia, por cuyo progreso y bienestar se empeña tanto como por su propia casa y familia.

Ahora bien. La mision de las Municipalidades es pasiva, concretada en la mayoria de los casos á resoluciones de conciencia.

Es un Tribunal vecinal que tiene el encargo de administrar á sus delegados con honradez y economia, propendiendo ó incitando el progreso local, y conservando la economia y el bienestar de la comunidad.

Para tal desempeño no es indispensable la posesion de una intelijencia sobresaliente de la generalidad de los administrados.

Basta con honradez y buen sentido.

Y esas condiciones se encuentran en muchos vecinos aunque no hagan ostentacion de ellas.

La industria eleva al hombre ante sí mismo, porque poseyendo el elemento de ganarse el sustento de su familia con independencia, cree con razon que es tan digno como cualquiera; y tan capaz de administrarse á si mismo para progresar.

El arado encallecerá las manos del labrador, pero la honradez y buen sentido administrativo que demuestra en su vida privada, son las pruebas evidentes de que será capaz de administrar al pueblo con igual tino.

Y lo mismo podemos repetir de cualquier industrial sin escepcion.

Un ignorante, un hombre falto de sentido comun, un haragan, un malvado, no puede ocultar sus propiedades á los ojos de la sociedad, porque esta las advierte con tanta facilidad como advierte las buenas cualidadas del que las posee.

No es necesario tocar los estremos.

Asi como sostenemos que el industrial ó el labrador honrado y progresista es capaz para ser buen Municipal, no queremos dar derecho de que se interprete que incluimos como tal al hombre enviciado, al degradado ó al falto de sentido propio.

No es nuestro ánimo escluir las clases ilustradas de las bancas municipales, ni incluir las ignorantes ó viciosas.

Es solo probar que el hombre laborioso y honrado puede ser buen municipal con tal que esté vinculado á la localidad que lo elije, por objetos que merezcan sus afecciones.

El Argentino mayor de edad, con arreglo á las leyes civiles, puede ser Municipal, desde que la mayoria de sus convecinos le demuestren con su voto que les inspira simpatias y confianza.

El estranjero que pague la contribucion ó patente que determina la ley, puede serlo tambien; y esa es la prueba mas evidente de que la Ley tiene en mas estimacion los vinculos que liguen al elejido al Municipio, que sus dotes sobresalientes de intelijencia.

De aqui se deduce que ninguno que llene los requisitos de la Ley debe ser escluido de la carga pública de ser útil á sus convecinos; y que en Quilmes tenemos mas hombres dignos y capaces de desempeñar esos puestos, que los que se quieren suponer.

No es una mercancia

El periodismo no es una mercancia, porque el carácter que reviste en la sociedad, si ha de cumplir sus deberes, le coloca mucho mas arriba que las industrias que se ejercen sin otro móvil que el capital del industrial.

El periodismo, pues, para no convertirse en mercancia, está sujeto en todos los paises, ó la mayor parte de ellos, á triples sacrificios que los que tiene que soportar cualquier otro sacerdócio.

Porque sacerdócio es el periodismo; y para abrazarle, se necesita ante todo tener vocacion por él, y enerjia bastante para sostener la mas acrisolada independencia y honradez.

Un industrial establece su industria sin mas requisitos (siendo licita) que el capital necesario para hacer competencia á las otras de su género, y la administracion honrada que le haga prosperar su capital.

Si uno vende sus productos á veinte, el recien establecido trata de que le cuesten menos para poderlos vender á diez y ocho; y si lo consigue, obtiene el triunfo y la ventaja de la baratura para el consumidor.

Porque el producto de esa industria, la mercancia, no exije otras condiciones para convenir al consumidor que buena clase y bajo precio.

Y el mercader, no necesita vocacion.

Necesita solo el capital y los conocimientos industriales que le hagan competente para administrar su industria.

Desde luego salta á los ojos de cualquiera que el periodismo es un sacerdócio cuya mision es tanto mas elevada en la sociedad, cuanto mas comprometido es su rol por su carácter independiente.

El profesorado es un sacerdócio, porque el que no tiene vocacion para él, podrá ser el examinando mas lucido como profesor, pero nunca será buen maestro.

La carrera eclesiástica es un sacerdócio; pero si no se tiene vocacion por ella, el sacerdóte podrá ser escelente teólogo, y adelentado en todos los ramos que atañan á su carrera; pero jamas buen Ministro de Dios, porque su falta de vocacion le hará traicionar á cada instante los deberes de su ministerio.

El escritor mismo, cuyo arte puede aprenderle con ventajas en las Academias y otros centros de ilustracion que poseemos, estará muy léjos de ser buen periodista si carece de la vocacion, y no será otra cosa que un mercader de su pluma que lo mismo la venderá al que le pague bien hoy, que á su antagonista si le ofrece mayores venlajas mañana.

Buen periodista decimos, aunque el titulo solo de periodista es lo que existe, pues el que lo es por vocacion, se hallará acaso mas de una vez en el mal terreno, como se hallará en el bueno, pero siempre por su propia conviccion que, rujeta á las flaquezas humanas, es falible como la de los demas hombres.

No existen pues, buenos periodistas, porque el hecho de serlo por vocacion, basta para suponerle bueno.

Luego, considerado el periodismo como una vocacion, no por nosotros, sinó por plumas brillantes que han razonado mucho antes y le han calificado asi, ocupémonos de lo que es el periodismo en algunas

partes de la campaña donde no solo se pretende convertirlo en un tráfico degradado, sinó que se llega al estremo de *dar grátis los carteles* que producen periodistas adocenados, para hundir á la prensa independiente que les hace daño con su honradez.

Es un caos social que queremos combatir, como combatimos todo cuanto tiende á la desmoralizacion y perversion de la sociedad.

El periodismo en la campaña. con el desarrollo que ha tomado actualmente, es una gigantesca palanca de progreso que hace inmensos beneficios y los hará mayores á los pueblos en lo sucesivo.

Pero á la vez que en general reporta esos beneficios, existen casos en que léjos de llenar su mision, sirve solo para pervertir las ideas sociales, introducir en su espíritu teorias mezquinas, y dar en tierra con el progreso naciente á qué todos tendemos.

He ahi el lado peligroso y reprochable que nos impulsa á escribir estas lineas.

¿Qué objeto se propone el periodista que *da grátis* sus producciones, desembolsando el dinero que su publicacion le demanda, de su pecúlio propio?

¿Y si ese periodista ha probado y se ha hecho conocer ante la sociedad como un ser mezquino y vulgar ambicioso, por sus hechos ó antecedentes?

¿Y si, á mas de lo indicado, solo se ocupa del insulto, de la rencilla y de todo lo mas mezquino que pudiera ocupar la pluma rastrera de un pasquinero?

Los pueblos no deben dejarse engañar por tales *periodistas;* porque estos les conducen al caos; y sus miras sinientras debe tener el individuo que es conocido por mezquino y avaro, y repentinamente se le vé regalando el dinero que le cuesta hacer imprimir sus estrafalarias ideas.

Esos *periódicos,* si tal quiere llamárseles, aunque insultando al periodismo honrado, nunca servirán para otra cosa al público decente, que para servirse del papel en que vienen impresos, en aquellos usos á que se preste por su clase,

Biblioteca Nacional

De esa Direccion nos ha sido remitida la nota que insertamos á continuacion, con motivo de habernos empeñado en dejar establecido un punto puesto en duda por una carta del Director de esa Biblioteca y una nota de la Direccion General de Correos, ámbas publicadas en este periódico.

Dice así la nota:

Biblioteca N·1 de la R. Argentina.

Señor Redactor del *Quilmero*

Buenos Aires 18 de Junio 1877.

Señor Redactor

Se ha recibido en esta Biblioteca su estimable carta del 16 del corriente.

En ella me ruega salvar el buen nombre del establecimiento á mi cargo; asi como el del periódico que Vd. dirije, hallándose el de ambos, segun su opinion, comprometidos por una nota de la Direccion General de Correos, estableciendo la legalidad del proceder del administrador de esa, cuando procedia ignorando las disposiciones espresas de la Ley de Correos.

Semejante asercion seria admisible si fuera cierto que se haya "*acordado últimamente* que los "envios impresos que se hagan á "la Biblioteca Nacional, puedan gi- "rar libres de porte", y si fuera concebible ademas que los administradores no tengan conocimiento de semejantes disposiciones; mas no es cierto que tal cosa se haya acordado *últimamente*, ha existido siempre; y la Ley vigente de Correos del 10 de Octubre 1876, lo espresa claramente.

Si la Direccion General de Correos declara que el administrador de Quilmes ha procedido bien, puede permanecer tranquilo el señor Redactor puesto que habremos cumplido todos con nuestro deber.

Saludo á Vd. atentamente

Augusto Belin

NOTICIAS

Horario

El del Ferro-carril es así:

De Central á Quilmes: 7 55—11, 3 10—4 50—y los Domingos y dias feriados solamente á las 7 30.

De Quilmes á Central: 7 25—9, 1 30—4 15—y los domingos y dias feriados solamente 6 5.

De Ensenada sale á las 7 10 y llega á Quilmes á las 9; y sale á las 2 30 y llega 4 15.

Regalo

Con el presente número acompañamos los versos para jugar las suertes de San Juan, con que obsequiamos hoy á nuestros suscritores

Cada verso incluye la pregunta y la respuesta, que van acomodadas de manera que no deben cortarse, sinó sacar á la suerte uno solo para cada dos cédulas de ambos sexos.

Tambien se venderán los versos separados del periódico, al precio de *dos pesos* moneda corriente.

Siendo ellos esclusivamente para niñas y caballeros de la localidad el público debe preferirlos á cualquiera otros que se traigan de la ciudad.

Contribucion Directa

El martes 26 del corriente vence el plazo acordado por la Direccion de Rentas de la Provincia, para abonar la primera cuota equivalente á la tercera parte del impuesto de Contribucion Directa.

Si no se proroga ese plazo los que no hubieren abonado esa primera cuota, incurrirán en la multa determinada por la Ley.

Ahora bien: en Quilmes no se ha reunido el Juri de Apelaciones siquiera, porque el Gobierno no se ha acordado de nombrar todavia las personas que han de integrarlo por su parte, apesar de que la Municipalidad ha nombrado los dos vecinos que le correspondia.

Pero es mas. La Comision de Contribucion Directa está acéfala ó incompleta, como ya lo hemos dicho.

¿Pretenderá el Gobierno, apesar de tales irregularidades, incluir á Quilmes en el plazo de la Direccion de Rentas, que vence pasado mañana?

Lo veremos.

Renuncia

Se corre el rumor de que el Dr. Quesada renunciará el Ministerio de Gobierno al finalizar este mes.

Vacante

Continua vacante el Ministerio de Justicia y Culto que renunció el Dr. Leguizamon.

Licenciado

El Sub-preceptor de la Escuela de varones de este pueblo continua licenciado, y aquel establecimiento cuyo número de alumnas exije ya la presencia del primero y segundo maestro, y á mas un Ayudante, se encuentra al cargo del Preceptor solo.

Este, segun hemos oido decir, a reunido todos los alumnos á un solo salon, para poderlos atender él solo; pero resulta que cien niños están hacinados en un loc l que escasamente se presta para mas de cincuenta.

Y sin embargo el Consejo deja pasar ese hecho, como si no lo viera.

En breve nos ocuparemos de ello con mas detencion, asi como dedicaremos algun espacio á la hijiene en las Escuelas, por parecernos que en Quilmes está muy descuidada.

San Luis Gonzaga

El jueves, dia de San Luis Gonzaga, todos los alumnos de las escuelas de ambos sexos tuvieron franco el dia.

Hemos sabido que el Sr. Iriarte, Director de una Escuela particular que hay en este pueblo, dió á sus alumnos un modesto almuerzo, sacándoles despues á paseo.

Reputamos como muy buena la idea y felicitamos al señor que la puso en planta, no solo por el goce tan honesto que ella habrá proporcionado á los niños, sino por muchas otras ventajas que en general reportan las tiernas intelijencias de actos como esos

Al Bragado

Desde mañana quedará abierta al servicio público la linea del ferro carril al Bragado.

He aqui el horario de sus salidas y regresos:

De la estacion del Parque á las 8 a. m. Chivilcoy (llegada) 1. 45 p. m. Chivilcoy (salida) 2.05, Alberti 3 p. m.. Bragado 4 p. m.

Regresos, del Bragado á las 12. 10 p. m., Alberti 1.10. Chivilcoy (llegada) 2.05, (salida) 2 25, Parque 8.15.

Fiestas en San Juan

Hoy si el tiempo lo permite, tendrán lugar las fiestas que hemos anunciado en el pueblo de San Juan (Casa de Teja).

Los preparativos que se han hecho, dan buena idea de lo que serán esas fiestas.

De Quilmes irá una banda de música compuesta de ocho músicos.

Habrá embanderamiento en la plaza y en todo el pueblo.

Habrá juego de sortija y muchas otras entretenciones que aumentarán los regocijos públicos.

Se han mandado de este pueblo muchos cohetes y bombas, y numerosas banderas traidas de la ciudad.

En San Juan será hoy un dia de alegria, gracias á la iniciativa de algunos vecinos que componen la Comision de Fomento de aquella localidad.

Club social

En Ayacucho se ha instalado un Club social que cuenta ya con numerosos socios.

Tomemos nota de lo que es Ayacucho y lo que es Quilmes; y consideremos si es pobrisima cosa que aqui o exista una institucion de ese género.

Es verdad que mientras hagan papel de progresistas los hombres que aparentemente se prestan, y por detrás combaten las ideas que tienen esa tendencia, no es posible pensar en eso.

En Ayacucho habrá menos recursos, pero los sentimientos sociales serán menos combatidos.

Causa Alcobendas

La Sala de lo Criminal ha anulado todo el procedimiento seguido en esa escandalosa causa que ha dado tema á tantos diaristas para llenar columnas de papel.

Ha mandado tambien poner en libertad al acusado por no encontrar causa para su prision.

Esta es nuestra primera y última palabra sobre esa causa; pues como ha podido observarse, nos hemos abstenido por completo de añadir una palabra á ese foco de escándalo para la sociedad, cuya atencion le han prestado muchos diarios.

Matanzas

En el partido de Matanzas (pueblo San Justo) ha tenido lugar una reunion del vecindario con objeto de la construccion de un ramal del

ferro-caril del Oeste, que partiendo de la Estacion Ramos Mejia, vaya hasta Cañuelas,

Esa obra ha sido presupuestada en catorce millones de pesos moneda corriente. y hallándose presentes varios estancieros ingleses de esas inmediaciones, de lo mas principal, se suscribieron con cien mil pesos cada uno, en el acto, para la realizacion del capital.

Asi es como se impulsa el progreso de los pueblos.

—

Incidente en un tren

El tren de las 4 y 50 minutos de la ciudad para Quilmes, el jueves anterior sufrió un retardo como de 20 minutos en la Estacion General Brown.

Durante ese tiempo, varios niños jugaban inmediatos á él, que esperaba el tren de la Ensenada que debia pasar alli, para poder continuar su marcha.

Luego que hubo pasado aquel el de Quilmes se puso en movimiento, en los momentos que uno de los niños que jugaban, empujado por otro, cayó bajo las ruedas de esta.

En el instante, el empleado de esa linea señor Roscoe, se lanzó con peligro de su vida, á salvar la del pequeño á quien arrastró fuera de la via, salvándole de una muerte cierta.

Actos como este merecen hacerse públicos como estimulo para otros empleados, y como una satisfaccion para el autor del que enunciamos.

—

Separacion

D. Julio Mendeville, Comandante interino del Cuerpo de Bomberos de la Capital, ha sido separado de su empleo y del de Oficial de ese Cuerpo, por decreto del Gobierno, por encontrar justificada esa separacion en las resultancias del Sumario que se le sigue.

—

Escribano en las Flores

Don Manuel J. Gomez ha sido competentemente autorizado por el Superior Gobierno para abrir una Escribania pública en el pueblo de las Flores.

—

Taller de Encuadernacion

El Director de la Biblioteca Nacional ha propuesto al Gobierno en vista de la importancia de lo que se gasta en encuadernaciones de libros para esa Biblioteca plantear en el local de ella un Taller de Encuadernacion, que traerá economias al erario y progreso á las industrias del pais.

Felicitamos al autor de la idea.

—

Amnistia

Las Comisiones Militar y de Negocios Constitucionales del Parlamento Argentino, despues de tomar en consideracion el proyecto pasado en revision del Senado declarando la Amnistia general por causas politicas, ha despachado ese proyecto en la forma siguiente:

"Art. 1° Concédese amnistia general á todos los ciudadanos que hubiesen sido destinados al servicio de las armas, por causas politicas ó militares, con ocasion de rebelion ó sedicion.

"Art. 2° Comuníquese.

—

¿Y el Presupues?

A muchas personas hemos oido preguntar porqué no se publica el Presupuesto que ha puesto en vijencia el Consejo Escolar de Quilmes.

Nosotros á nuestra vez lo preguntamos tambien agregando que el no publicarlo es tanto mas estraño cuanto que al público le consta que hemos ofertado repetidas veces nuestras comunas para publicarlo gratuitamente.

¿Porqué no se manda publicar el Presupuesto de Entradas y Salidas del Consejo Escolar?

Muchos curiosos están interesados en saberlo.

—

Avisos

Como se vera en la seccion correspondiente, este periódico publica la mayor cantidad de avisos y solicitadas que se puede esperar en una localidad como esta.

Eso prueba la circulacion de que goza el *Quilmero*, y la baratura y comodidades que ofrece al público que le ocupa con la publicacion de ellos.

El que necesite publicar avisos, puede tomar datos de los que los publican frecuentemente, y estamos seguros que quedará satisfecho.

—

Flores del Cielo

Cada dia tiene mayor aceptacion esa linda obrita escrita por el actual Cura párroco de Quilmes, Dr. D. Jose R. Quesada.

No olvidar que en esta Administracion es el punto de venta.

—

Mas candidatos

No viniendo con las suficientes garantias la lista de candidatos que se nos ha remitido ayer, no le daremos publicidad en nuestras columnas.

Prevenimos que es inútil que se tome nadie el trabajo de enviarnos para publicar nada anónimo, pues estamos dispuestos á no servir de responsables á nadie que quiera eludir de ese modo su responsabilidad.

Sírvale esto de esplicacion al remitente de la lista enunciada.

—

¿En qué quedó?

¿En qué quedó aquella suscricion que se levantó entre el vecindario, de *un peso* por persona, para ayudar á costear el sostenimiento de todas las Escuelas públicas existentes en Quilmes, y para no *suprimir* aquella cuya supresion tanto ha preocupado á muchos?

Esta es una pregunta suelta que no significa nada. Es un mero recuerdo.

—

Franqueo de periódicos

Cuando recien se puso en vijencia la nueva Ley de Correos, fuimos de los primeros quizá que levantamos nuestra humilde voz para condenar esa Ley por retrógrada.

Han transcurrido seis meses de su vijencia; y, parece increible, á ningun periodista le ha ocupado la atencion despues del primer momento.

Apenas si algun tonto con ínfulas de escritor, salió proponiendo que se aboliera el canje, sin duda con la intencion de dar ese castigo á la Ley.

Como si á ella fuera á importarle algo!

Hemos visto en un colega de la ciudad muy juiciosas consideraciones q' nos harán volver a ocuparnos de ese punto. —

Comercio

He aqui los precios de la Bolsa de Cormercio:

Oro, 31-60 á 31-75 el patacon.

Cédulas hipotecarias, série A, 75 y tres cuartos.

Fodos públicos, 57 por ciento.

Las operaciones con frutos del pais dieron el signiente resultado:

Cueros vacunos y buenos pesada 200 210, mataderos, cueros vacunos y nonatos regulares é inferiores 175 190, cueros de potros secos libres de deshechos uno 35, 40, cueros lanares mestizos sucios libres de dch. 23 24 25 rl lb es lanares mestizos sucios de mataders y estacion 27 28 29 id cueros lanares deshechos y borregas, id 15, 16 id cueros de corderos doc 17, 18 cueros de corderitos 16 1|2 16 cueros pelados y de la estacion 22 27 cueros de venado 90 100 id cueros de nutria lb 18 18 1|2 id cerda de potro mezcla arroba 135 136 id idem vaca sin marlo 100 110 id grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos id 52, 55 grasa y sebo derretido en pipas y bordadesas 55 57 id idem en condicion de embarque, id 60 id sebo en rama sebo pisado id 40 42 aceite de potro id 45 id lana sucia mezcla con carretilla 75 85 id sin carretilla 90 105 lana fina borrega con carretilla 65 78 sin carretilla 80 105 pluma de avestruz suelta libra 37 48 pluma de avestruz, atado de indio 57 65 trigo superior fanega 220 230 trigo bueno id 205 295 trigo regular id 170 180 trigo inferior 180, 190, trigo blanco ó anchuelo id Trigo Chile candial id 150 245 maiz en espiga id 105 115 maiz desgranado id 90 102 cebada id 80 90 arina de primera clase arroba 39 afrecho fanega 22 26 alfalfa superior en fardos 280 320 alfalfa regular y mezcla 200 240.

SOLICITADAS

Memorables líneas

Habiendo sido invitado para un velorio del Cuartel segundo, de una victima desgraciada que despues de haber sufrido tanto vino á concluir con su vida, y dejando dos niñas de tterna edad que es lo mas triste, asi es que hemos pasado la noche con mucho gusto; lo que no me ha agradado es que se hallaban dos hombres que hacian el papel de *payaso*, que parece que esos nunca se hubieran hallado en un velorio, no creia que hubiera personas tan oscuras, porque creo que en un caso de esos se debe estar con atencion y respeto. Lo han hecho como unos verdades cocheros.

Un prudente del mismo Cuartel.

162-1p.

—

Para ser municipal

¿Quereis haceros nombrar
por la eleccion popular
en el próximo periodo
un miembro municipal?
Pues si aceptais, un consejo
te daré, pues soy amigo
de aconsejar, de aficion
á todo amigo querido:
Al saliros á la calle
con cariño pensad en mi,
y bébete cuatro copas
de *Coğñac Otar Dupuy*.

Gacetilla

Lectoras, la Gaoetilla
que hoy les ofrezco, corta es,
pues no quiero que los planes
que tengo me den revés.
Si es que no lo han olvidado
creo deben recordar
que hace tiempo fui invitado
á ir, las suertes á jugar
de nóvios, por una niña
que á su casa me llamara
en el dia de San Juan
para que aili las jugara.

***

Entonces le prometi
que mas tarde le diria
(salvo algun inconveniente)
si á su ruego accederia.
Y ayer, víspera del dia
para qué ella me invitó,
viendo que no contestaba,
esta esquela me escribió:
"He esperado, señor Pique
á la víspera del dia
de San Juan, con la esperanza
de que usted contestaria.
Mas, como el dia se acerca
y el juego á que le he invitado
no resuelvo si lo haré
porque usted no ha contestado,
me tomo la libertad,
por si pensara aceptar,
de recordarle mi carta
y lo vuelvo á convidar
para que hoy dia, sin falta
al tocar las oraciones
se venga por esta casa
en que varias relaciones
suyas, con placer le esperan
y bien le recibirán,
para jugar á los novios

en el dia de San Juan,
Y termino esta misiva
repitiéndome afanosa
como siempre su preciada
Edelmira cariñosa.„

***

Como era muy natural
en el acto contesté
en los términos siguientes:
"Edelmira, ruego á usted
disimule mi silencio
causado por un olvido
que apesar de mi deseo,
de su carta he padecido.
Iré Edelmira, prometo,
y, si *Pique* le promete,
puede estar cierta que iré
Edelmira del Cuñete.
Hasta mañana sin falta
ofrézcole mi atencion
que repetiré presente
en su casa á la oracion.„

***

Ya ven, pues, no tengo tiempo
de, Gacetilla escribir,
por hoy, y despues que vuelva
de donde prometi ir
les contaré exactamente
los novios que hayan tocado
en suerte á todas las niñas
que Edelmira haya apuntado.

Pique

VARIEDADES

Una trampa de cazar ratones

(Tradicion)

I

Al capitan don Pedro Anzures Henriquez de Campo-redondo, sobre cuyo ingenio, lealtad y bravura, hablan con elogio los historiadores, encomendó Pizarro en 1536 la fundacion de Arequipa asi como las de Guamanga y Chuquisaca, ciudades que han alcanzado gran renombre.

Decididamente Pedro Anzures fué lo que se llama hijo de la dicha aunque es probable que pocos recuerden su nombre en los pueblos que fundó.

Parece que los mas notables entre los compañeros del marques conquistador, quisieron avecindarse en Arequipa; pues en la lista de los primeros pobladores vemos al caballero de espuela dorada don Juan de la Torre y Villegas, uno de los trece de la isla del Gallo, y del que hemos hablado largamente en la tradicion *¡Cosas de frailes!* Tambien figura entre ellos Miguel Cornejo el Bueno gran soldado y que, anciano ya y con el grado de maestre de campo murió en las pampas de Villacurí; ahogado por el polvo, por no haber podido levantarse la vicera del casco borcoñon, para tomar aliento, cuando Francisco Jiron perseguia á los derrotados en esa jornada.

Pienso que Pedro Anzures de campo redondo no anduvo muy atinado en la eleccion de sitio para fundar la ciudad, pues esta se halla á la falda del Misti y no distante de otros volcanes que, como el de Ubinas y el Huayna Putina han hecho erupciones en los últimos siglos. Talvez á tan peligrosa vecindad debe Arequipa el que en ella sean frecuentes los temblores.

Dando fé á don Ventura Taboada, eclesiástico q' en 1752 escribió un curioso libro (que manuscrito existe en la bliblioteca de Lima) con el título:—(*El suelo de Arequipa convertido en cielo*), se encuentran en ese territorio ciertas particularidades que valen bien la pena de ser aqui apuntadas.

Dice que en una ladera del valle de Majes hay una cueva en cuyo interior se siente el ruido del mar en borrasca, y que en el terremoto del 23 de Enero de 1733 salió de ese agujero viento tan impetuoso que desarraigó árboles añosos y de grueso tronco.

Cuenta tambien que en Cayllo-ma existian en una peña dos chorros de agua á los que llamaban Adan y Eva, porque respectivamente ofrecian á la vista la figura que distingue á un sexo del otro. El agua de estos manantiales era astringente y los que de ella bebian se tornaban mudos. Congresante conozco yo que probablemente ha bebido de aquella agua, sin embargo de que el autor agrega que, en su tiempo fueron tapadas con muchas piedras tan peligrosas fuentes.

Este mismo cronista es quien refiere que en 1556 nació en Azapa, jurisdiccion de Arica, un rábano tan portentoso que bajo sus ramas tomaban sombra cinco caballeros. ¡Digo si seria pigricia el rabanito! Añade que, para agasajar al hijo del virey marqués de Cañete, le presentaron en el almuerzo el rábano colosal, que fué muy sabroso de comer y alcanzó para dejar ahitos á los comensales y servidumbre.

Imagínome que don Ventura Taboada debia ser andaluz; pues no contento con hacernos tragar un rábano gigantesco añade que en 1741 se encontró en el mineral de Huantajaya una *pepita* de plata pura que pesaba treinta y tres quintales, habiéndose empleado cables de navio y aparatos mecánicos para desprendarla de la roca.

Aqui era el caso de decirle al bueno de don Ventura lo de—¿Y á eso llama usted *pepita?* Pues á eso en toda tierra de cristiano, se llama *doña Josefa.*—A propósito de pepitas dice don Cosme Bueno, en su interesante libro, que en la córte de Cárlos V le obsequiaron con una de oro, encontrada en Carabaya, q' tenia la forma de una cabeza de un caballo y que pesaba poco mas de un quintal.

A Felipe II le enviaron tambie del Perú una pepita del tamaño de una cabeza de un hombre, la cual se perdió con otras riquezas en el canal de Bahama.

¡Vaya con las pepitas!

He traido á cuento todas estas noticias que he leido en el susodicho libro inédito, solo porque en él se habla tambien de la tradicion que voy á referir y q' es muy popular en Arequipa. Ya ven ustedes que busco autoridad en qué apoyarme para que nadie pueda decirme que miento sin temor de Dios.

(Concluirá)

AVISOS

Aviso

Debiendo tener lugar en el Salon Municipal, el Domingo 15 del entrante Julio, la eleccion de siete Municipales, que se hará co arreglo á la Ley Orgánica el que firma lo hace saber á este vecindario, de quien espera quiera dignarse concurrir el mencionado dia á las ocho de la mañana al local indicado para la formacion de la mesa receptora de votos, y prestar sus respectivos sufragios.

Quilmes Junio 19 de 1877.

FELIPE AMOEDO

161-168

Lindos terrenos

Se ofrecen para arrendar doce y media suertes de chacra en el Partido de la Ensenada, Cuartel 5°.

Para tratar ocúrrase alli mismo á la casa de D. Pedro Fuentes ó al Alcalde D. Quintin Martinez, y en Quilmes á Don Ventura Martinez, calle 19 entre 14 y 16.

161-163

Chancheria vieja

Aviso al público que desde hoy se abrirá la antigua y acreditada Chancheria de Bernardo Rianchi en la calle 13 N.° 76 frente á la muebleria de Dn. Luis Cohard.

Bernardo Rianchi

161 163

Objetos robados

De la casa calle 17 entre 16 y 18 han sido robadas 3 pecheras y 2 yuguillos del apero de un carro que estaba en el pátio de la casa.

El dueño previene que conoce las prendas y tiene sospecha de quien sea el ladron, y pide á cualquiera persona que se las ofrezcan en venta las detengan dando aviso á esta imprenta.

160-162.

Cigarrillos papel de Arroz

Desde hoy se hallarán en venta los ricos cigarrillos de picadura colorada y papel de arroz.

Se encontrarán en la Confiteria de Angel Meals.

Probarlos, que no hay mas que una pepueña cantidad remitida para prueba.

TRAM-WAY DE QUILMES

Se avisa al público que desde la fecha el servicio del Tram-way estará en combinacion con el F.C. y de regreso de la Estacion pasará hasta el Rio siempre que tenga pasajeros.

Igualmente se previene que se reciben caballos á potrero, por un precio módico, y se conduce arena del Rio, en la zorra, en todo el trayecto de la via, á 45 pesos moneda corriente cada viaje.

Quilmes Junio 13 1877.

Antonino R. Montaldo.

Aviso Municipal

Se avisa al vecindario de este Municipio que desde la fecha se espenden las patentes de rodados Canchas, y Billares.

Los que estén comprendidos en la Ley de la materia deben ocurrir á tomarlas en el Juzgado de Paz en las horas de despacho.

Quilmes, Abril 11 de 1877

FELIPE AMOEDO

T. Flores—Secretario.

GRAN CARPINTERIA

DE

FEDERICO SERRA

Calle 12 N.° 64

En este gran taller de carpinteria se encarga de toda clase de trabajos del ramo, de obra blanca con o de pinturas y muebles.

Se garante al público la perfeccion, baratura y prontitud en el trabajo.

Ley de Juicio Ejecutivo

Se halla en venta en esta Imprenta la Ley de Juicio Ejecutivo.

Lo avisamos al público para que aprovechen la oportunidad de proveerse de ella todas aquellas personas que tienen á cada instante necesidad de consultarla en sus asuntos.

Precio 8 pesos moneda corriente.

IMPRENTA DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas
Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS